

Los apellidos Bedoña y Bedoya aparecen usados indistintamente por unos mismos sujetos y su procedencia indudable es la anteiglesia de Bedoña, llamada Bedoya en documentos de los siglos XV y XVI.

Bedúa, José, h. Zumaya, 1667.

Bedúa, Familia antigua en Zumaya y Cestona con lonja y rentería de su propiedad situada entre ambas villas, aunque en jurisdicción de la segunda. Constituyó el embarcadero obligado de todas las ferreñas de la cuenca del Urola, y alcanzó tal importancia, que dió nombre al río en cierta época, pues se llama *Bedúa* por los Reyes Católicos en Privilegio otorgado á favor de la casa de Guebara en 1492.

He aquí la filiación continuada.

I.—Ochoa Martínez de Bedúa, señor de Bedúa, hijo de N. de Bedúa y Marzana y de doña María López de Iraeta, casó con doña Miliана de Garraza. Fundaron en 1460 el mayorazgo de Bedúa, por testamento otorgado ante Fernan Martínez de Garraza; en cabeza de su hijo Martín Sanchez de Bedúa, á quien legaron cuanto pudiera haber correspondido al padre del testador Ochoa en el solar de Marzana, en Bizcaya. Declararon tener entregados á su hija María López, casada con Martín García de Lasao, los seiscientos quintales de hierro y las ropas y ajuar que le ofrecieron en dote.

II.—Martín Sanchez de Bedúa, sucesor, agregó bienes al mayorazgo fundado por sus padres, imponiendo á los herederos la obligación de llevar el apellido y los blasones de Bedúa y Marzana, juntos en un escudo; la de ser buenos católicos y servidores leales de la Corona Real, como lo fueron siempre sus antepasados. En 1483, alcanzó Provisión de los Reyes Católicos para que la provincia recibiera pleito y fallara en justicia contra Juan Beltrán, señor de Iraeta y los de las ferreras de Alzolaras, Lasao, Lili, Errarizaga, Arrona y Legazpia que fabricaron otra rentería en el término de Narruondo, pasando por tierras de Bedúa. Seguido el litigio por todos sus trámites, falló la Junta General de Basarte en 1484 condenando á los ferrones á acudir siempre á Bedúa, bajo pena de 15.000 maravedís, y señalando el arancel de derechos que debía satisfacer por los géneros de embarque. Fundábase en la antigua costumbre, justificada con pruebas fehacientes, en que estaba determinado por

las leyes que la carga y descarga se hiciera en los mismos sitios que de tiempos antiguos se hacía; en que desde el mantenimiento de las ferrerías venía practicándose así, y por ello había en Bedúa lonja, muelle, grúa y otras cosas, todo hecho por sus propietarios con la esperanza del arancel que cobraban, y que, también por eso, cedían estos los caminos para el transporte.

Tuvo por hijo y sucesor á

III.—Ochoa Martinez de Bedúa, señor de Bedúa, que fué padre de

IV.—Pedro Ortiz de Bedúa, señor de Bedúa, casado con Catalina de Echazarreta, en quien tuvo por hijo á

V.—Miguel Ochoa de Bedúa, sucesor en el Señorío de Bedúa, Alcalde de Cestona varias veces, en una de las cuales acudió como Capitán de los Hijosdalgo de ella al paso de Behovia. Desempeñó también la Alcaldía de Sacas de Guipúzcoa. Casó en 1568 con Ana López de Zubizarreta.

Consiguió se le mantuviera como á sus predecesores en plena posesión de los derechos reconocidos por la sentencia de 1484 á la rentería de Bedúa, manifestando que, según escrituras y documentos que poseía, hacia á la sazón quinientos años venía disfrutándolos su casa. Sensible es no puntualizara detalladamente esos justificantes. Falleció en 1594, dejando por hijos legítimos á María Ana, María Angela, María Ortiz y Catalina de Bedúa. Esta última religiosa en el Convento de Azpeitia.

VI.—Doña María Ana de Bedúa sucedió, por falta de heredero varón, en la casa de Bedúa, su vínculo y mayorazgo. Casó en 1594 con el Licenciado D. Antonio de Arizpe, jurista, y tuvo por hijos á María, casada con José de Arbizu, y á D. Lorenzo.

VII.—Don Lorenzo de Arizpe y Bedúa, sucedió en la casa de Bedúa y su mayorazgo. Probó hidalgía en Zumaya en 1628; fué Alcalde de Cestona en 1636. Casó en 1623 con Angela de Alzolaras y Aizpuru y tuvo por hija y sucesora á

VIII.—María Ignacia de Arizpe y Alzolaras, señora de Bedúa, casada con Antonio de Uriarte, en cuyo apellido radica desde entonces dicha casa con su vínculo y mayorazgo. Véase Uriarte.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(*Se continuará*)



POR LA PATRIA

«EL OBISPO DE VITORIA A SUS FIELES DIOCESANOS

Venerables hermanos y amadísimos hijos:

Mucho nos parece que hemos tardado en dirigiros esta exhortación por haber tenido que concurrir el veintiuno de Abril último al Concilio Provincial de Búrgos, que terminó hace poco.

En estos días, como lo teníamos previsto y anunciado en nuestra última circular, la inmensa tribulación con que Dios nos prueba ha crecido á todo crecer, y la madre patria clama á nosotros por las cien bocas de sus penetrantes heridas, denunciándonos la incalificable perfidia y los enormes atropellos de la República norteamericana contra nuestros sacrosantos derechos; el completo abandono en que nos dejan las demás naciones, aun aquellas que se llaman amigas, y la escasez suma de recursos para defender la justicia, la integridad y el decoro nacional....

Este clamor que no engaña, que no exagera, este grito de muy justificada alarma resonando en todos los ámbitos de la nación ha despertado, como no podía menos de suceder, el sentimiento patrio que abrasa los corazones españoles, manifestándose unánimes, energicos y espléndidos contra la sórdida codicia y estúpida arrogancia de los yankees. Ahí está la heróica abnegación de nuestros valientes soldados de mar y tierra defendiendo con sin igual bravura el honor de nuestra gloriosa bandera; ahí están los cuantiosos sacrificios que se imponen para la Suscripción Nacional, al propio tiempo que, imitando la acendrada fe y religiosidad de nuestros venerandos mayores, elevan al

Señor de los ejércitos las más ardientes plegarias, implorando su misericordia y paternal protección.

De vosotros, amadísimos diocesanos, estamos seguros que sobresaldréis entre todos los españoles por la más extraordinaria piedad, y aunque nos es notoria vuestra precaria situación económica, confiadamente esperamos que coadyuvareis con emulación honrosa al mejor éxito de la indicada Suscripción Nacional demostrando que el espíritu de egoismo y de indiferencia que tantas virtudes sociales ha logrado extinguir no ha podido aún, no podrá jamás entibiar en los hijos de la nobilísima Basconia el amor proverbial, secular, inmutable y generoso á la Patria bendita.

A esto, pues, os exhortamos, hijos muy amados, con entrañas de Obispo español y bascongado, en nombre de la Religión, en nombre de la Patria, en nombre ¡ay! de vuestros hijos que la defienden derramando su sangre y sacrificando sus vidas en los campos de batalla, en nombre de todo lo que hay de más caro y sagrado para vosotros.

Esforzaos, esforzaos en aplacar la majestad de Dios y merecer la celestial clemencia con las santas costumbres de vida, con obras de penitencia y con el piadoso ejercicio de la oración. Sean vuestras plegarias tan fervorosas como lo eran las de los Apóstoles en los momentos de angustia, exclamando con corazón contrito: *Sálvanos, Señor, que perecemos.* Repetid con el Rey profeta: *¿No vendrás, Señor, á la cabeza de nuestros ejércitos? Danos tu socorro en esta grande, grandísima tribulación.* Si con nuestras oraciones y buenas obras conseguimos que Dios esté de nuestra parte en la injustísima guerra que se nos hace; *si Dios es nuestro refugio y fortaleza, nuestro defensor en las angustias que tanto nos han acosado; si nosotros somos su pueblo y Él es nuestro Dios, si Dios, en fin, está con nosotros, ¿quién contra nosotros?* ¡Ah! esperemos, porque aunque los sucesos se precipitan y van de mal en peor, muy fácil es á Dios hacer que se hunda en los abismos el colossal poder de nuestros enemigos y que vengan sobre España bendiciones de paz en días de consuelo».

Siguen luego las instrucciones á los señores Curas Párrocos, Hermandades, Cofradías y Asociaciones piadosas, y las exhortaciones á los Profesores de las Escuelas y Directores de Colegios, terminando, al pie de la circular, con la oración por las actuales necesidades de España.

El señor Obispo encabeza la suscripción nacional con *5.000 pesetas*

setas, y el clero parroquial de la diócesis deja, mientras dure la guerra, un día de haber mensual en favor de dicha suscripción.

* * *

Antes de zarpar de Cabo Verde el dia 26 de Abril último la escuadra española, el bizarro jefe de la misma, contraalmirante señor Cervera, dirigió á las dotaciones de los buques la siguiente arenga:

«Tripulantes todos de ésta escuadra:

Después de tres años de lucha en Cuba, vamos al fin á ver el término.

Seguramente no se hubiera sostenido tres meses la insurrección, sin los auxilios que ha recibido siempre de los Estados Unidos.

Viendo esta nación que con estos auxilios indirectos, y con las mil molestias que nos ha suscitado, no podía conseguir los fines que su codicia le inspira, que no son otros que arrebatarnos la isla de Cuba, arroja la máscara al ver agonizar la insurrección, y nos hace la guerra más injusta que registra la historia.

No la quería España, ciertamente, y prueba de ello es su conducta, en la que ha llegado á cuanto puede acceder una nación que se estime en algo.

Pero la codicia insaciable de los yanquis gritaba siempre más! hasta que llegó á pedirnos todo: lo que es nuestro, lo que descubrieron los españoles dirigidos y mandados por Colón, lo que pobló Diego Velazquez y han hecho próspero y rico los españoles, á costa de tantas vidas como se han perdido en los cuatro siglos que hace del descubrimiento.

Vamos, pues, á la guerra obligados por el orgullo y la codicia yanqui, pero vamos como siempre fueron los españoles, fuertes en su derecho y confiados en Dios que no puede abandonar causa tan justa, y protegerá nuestros esfuerzos.

No tengo que recordaros la disciplina, porque en los seis meses que llevo de mandaros solo tengo motivos para felicitarme de ella. Tampoco os recomiendo la constancia en el servicio, sobre todo el de vigilancia, á pesar de lo pesado que llega á hacerse cuando se prolonga mucho, porque conozco vuestras condiciones en esto como en todo. Mucho menos os recomendaré el valor; sois españoles y....basta.

A la guerra, pues; y cuando yo os lleve al combate, tened confianza en Dios y en vuestros jefes, y que con la conciencia del alto

deber que cumplimos nos halague á todos la idea de la gratitud de la Patria, que salvaremos del peligro en que se encuentra.

Las naciones que nos contemplan verán que la España de hoy es la de siempre, y al regresar á nuestros hogares nos veremos rodeados de la gratitud y amor de nuestros conciudadanos, que será nuestra mejor recompensa.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina Regente!»

Estos son nuestros marinos, los bravos marinos españoles, cuyo lenguaje sencillo en la forma, pero elocuente en el fondo, corre parejas con su ardimiento en la guerra, con su arrojo y su decisión en el combate.

¡Viva la marina española!

* * *

La Sociedad de Bellas de ésta ciudad, que tantos lauros lleva ya alcanzados, organizó un festival patriótico, que se celebró el 15 del corriente, por la tarde, en el espacioso frontón de «Beti-Jai», destinando sus productos á la suscripción nacional.

El festival resultó hermoso, por la lucida y numerosa asistencia del público, por la felicísima interpretación de las obras del programa, y sobre todo por el entusiasmo extraordinario que presidió á la fiesta, á la cual concurrieron representaciones de nuestro glorioso ejército y de nuestra heróica armada.

El señor conde de Torre Muzquiz dirigió magistralmente la banda municipal; las bandas militares de los regimientos de Sicilia y Valencia, merced al trabajo de sus dignísimos directores señores Moreno y Narvaez, cumplieron con perfección su cometido; y en la tercera parte, los señores Larrocha y Leo de Silka se mostraron á la altura de su reputación dirigiendo respectivamente la orquesta y las sociedades coralles.

Todos fueron merecidamente ovacionados.

El desfile resultó magnífico.

Numerosos carruajes esperaban á lo largo de la carretera la salida del público.

Las damas, que vestían á la española, fueron saludadas con aplausos.

Felicitamos á la Sociedad de Bellas Artes, muy especialmente á nuestro distinguido amigo D. Ramón Luis de Camio, que ha dirigido

con verdadero acierto la organización de la fiesta; y á cuantos en esta han tomado parte enviamos sinceros plácemes.

* * *

La Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa ha recibido una atentísima comunicación del almirante de la armada española Sr. Chacón, presidente de la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos generales de la guerra.

Dice así:

«Agradeciendo tan profundamente como se merecen los votos unánimes de esa ilustre corporación, inspirada en el sagrado amor de la patria, tengo el gratísimo placer de contestar á la expresiva, elocuente y hermosa comunicación de V. E. de 30 de Abril próximo pasado, por la que destina la suma de 300.000 pesetas á la suscripción nacional, dando así con esta generosidad plausible una prueba fervorosísima de que los hijos de ese valeroso y noble país, son los preclaros y animosos descendientes de aquellos grandes hombres que se llamaron Legazpi, Urdaneta, Juan Sebastián de Elcano y otros mil dignos de eterna fama.

Cumpliendo, pues, los vivísimos deseos de ésta junta central y haciéndome intérprete de ellos, envío á V. E. en nombre del gobierno de S. M. y de la nación entera el testimonio de gratitud á que esa hidalga provincia se ha hecho acreedora».

* * *

Es verdaderamente commovedor el siguiente rasgo de patriotismo, ocurrido en un pueblo de nuestra invicta España:

La Junta de suscripción iba recaudando fondos entre los vecinos, y llegó, en demanda de un donativo, á la misera casa de una pobre de solemnidad que tiene un hijo sirviendo en el batallón de Pizarro, de operaciones en Cuba.

No contando la infeliz anciana con recurso alguno, entregó á los postulantes un huevo de gallina, que tenía por todo alimento para comer.

La Junta lo aceptó con agradecimiento, y en el acto el cura párroco adquirió el huevo en 100 pesetas, dando, además, una limosna á la generosa anciana.

*

La colonia francesa en Valladolid, que hace tiempo se ha puesto resueltamente al lado de España y frente á los Estados Unidos, dió en el teatro de Calderón una función cuyos productos se destinan á la suscripción nacional.

En esta función, que resultó brillantísima, se leyeron, entre atro- nadores aplausos de los franceses, los siguientes versos del inspirado poeta D. Leopoldo Cano.

Los pueblos americanos
de los Estados Unidos
con todos nuestros bandidos
hicieron sus ciudadanos;
el presidio hecho nación
que al «dios dollar» rinde culto
disfrazó tras del insulto
la codicia del ladrón;
al luchar con barcos viejos
logró, el yanqui, placer grato
del cobarde asesinato
á mansalva y desde lejos;
mas que su acción fué alevosa,
lo certifica esta fiesta,
donde vibra la protesta
de la Francia generosa.

Franceses que en Trafalgar
nos disteis marcial ayuda,
nuestro cañon os saluda
al sepultarse en el mar;
pues hasta que olas rugientes
sofocaron sus alardes,
avergonzó á los cobardes
saludando á los valientes.
De fraternal adhesión
leal protesta repito
en este papel escrito
con sangre del corazón.
Una patria, una alma sola

alienten en noble empresa
 á la bravura francesa
 y la hidalguía española.
 Contemple la patria ibera
 á su hermana en la vecina.
 ¡Paso á la raza latina
 que mueré por su bandera!
 Floten con lazos de amor,
 del Pirineo en la falda,
 la bandera roja y gualda
 y la enseña tricolor.
 ¿Fué desigual la campaña
 en Alsacia ó en Cavite?
 Pues... «¡la revanche!» ¡el desquite!
 «¡Vive France!» ¡Viva España!

HERMOSO RASGO

Un célebre cirujano del hospital de Bonn (Alemania) iba á proceder á la extirpación del cáncer que tenía en la lengua un pobre aldeano, á quien advirtió que después de la operación ya no volvería á hablar más, por lo que le invitaba, si tenía algún deseo que expresar á manifestarlo, porque serían las últimas palabras que pronunciaría en su vida. Todos los circunstantes esperaban con verdadera curiosidad á que hablase el pobre paciente, quien después de breves momentos de reflexión, dijo: «Alabado sea nuestro Señor Jesucristo». Tales fueron sus últimas palabras, que constituyen un rasgo de verdadera sublimidad.





MEMORIA

RELATIVA Á LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS
DE LA REGIÓN BASCONGADA

PROVINCIA DE BIZCAYA

(Continuación)

LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE «ALTOS HORNOS»

Además de las ventajas mencionadas de economía en los precios y de buena calidad en los géneros, obtienen los partícipes en tan excelente institución los regalos de *Noche Buena* y de *Noche Vieja* que importaron 2720 pesetas en 1897 y otra de mayor trascendencia derivada de la indulgencia con que ha procedido la Junta Directiva contra los pagadores morosos, evitando en todo lo posible apelar á los procedimientos judiciales. El cobro de los suministros se hace por quincenas ó por meses en las mismas épocas en que los obreros y empleados perciben sus haberes.

Los créditos concedidos á los socios eran al finalizar el ejercicio pa-

sado de 9.926,48 pesetas después de haber condonado 913,43 pesetas á los que por sus desgracias ó enfermedades se hallaban en una situación precaria cuando se celebró la última Junta General. Pero la benignidad usada hasta ahora con los morosos, pudiera constituir un grave escollo para lo porvenir y como los créditos pendientes van en aumento, se ha visto precisada la Junta directiva á suspender los suministros de víveres y efectos á determinados socios deudores y aun á entablar la reclamación oportuna contra los obreros que se han trasladado á otras fábricas dejando descubiertos en la *Cooperativa*, en todo lo cual conviene el empleo de un rigor saludable.

Para que pueda juzgarse del estado de la clase obrera ocupada en las fábricas siderúrgicas, no está demás acompañar algunos pormenores relativos al consumo anual por cada socio. Es preciso advertir que de los 1.800 operarios ocupados en *Altos Hornos*, sin contar el personal ambulante de la carga, descarga y otros servicios, sólo figuran 487 más 40 aspirantes á la *Cooperativa*, pero debe advertirse que hay entre los trabajadores muchos jóvenes hijos de familia y solteros que viven en posadas, siendo casados ó viudos por regla general los socios.

He aquí el cuadro relativo al gasto hecho por cada uno de éstos:

CONSUMO ANUAL POR SOCIO

AÑOS	Mercaderías	Panadería	Vinos y licores	Carnes	Ropa y calzado	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1893	363,05	167,71	191,61	»	52,05	774,42
1894	386,24	141,00	170,13	»	45,92	743,32
1895	383,53	127,16	163,78	142,79	41,74	859,00
1896	370,22	148,06	166,86	113,14	64,77	863,05
1897	324,30	163,47	196,65	123,71	78,85	906,98

PROPORCIÓN EN EL CONSUMO POR ARTÍCULOS

AÑOS	Mercaderías	Panadería	Vinos y licores	Carnes	Ropa y calzado	TOTAL
	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100	
1893	46,88	21,65	24,75	»	6,72	100
1894	51,96	19,00	22,88	»	6,16	100
1895	44,64	14,80	19,06	16,62	4,88	100
1896	42,80	17,16	19,33	13,11	7,51	100
1897	35,87	20,20	21,61	13,63	8,69	100

Resulta que el promedio del consumo de cada socio durante el año 1897 ascendió á 906,93 pesetas. Pudiera tal vez creerse que perteneciendo á la *Cooperativa* varios altos empleados de la fábrica, el personal de oficinas y los contramaestres, el gasto de los simples operarios será bastante inferior á aquella cifra, pero como no residen en Baracaldo todos los gerentes, ingenieros y empleados de la Sociedad, hecho el cálculo exacto resulta una rebaja en el consumo por operario de sólo el 3,2 por 100 que no vale la pena de tenerlo en cuenta.

Demuestra el cuadro anterior que en los suministros de los artículos principales prepondera la partida de vinos y licores, siguiendo la de carne. El total de 906,98 pesetas representa un gasto de 2,48 diarias, pero es preciso advertir que la *Cooperativa* abarca toda clase de artículos, incluso los enseres de cocina, de modo que se proveen en la misma de gran parte de lo necesario para la vida. El promedio de la suma pagada á cada obrero por la fábrica durante el año ha sido de 1.138,80 pesetas, pero como no pertenecen generalmente á la asociación los más jóvenes puede estimarse el ingreso por jornales de los afiliados en unas 1.300,00 pesetas y con la circunstancia de que hay bastantes operarios que tienen uno ó más hijos colocados en *Altos Hornos* ó en otros establecimientos de la comarca.

Estos datos se refieren á los operarios, importando el término medio de los sueldos cobrados por los contramaestres y empleados la suma de 2.664,50 pesetas anuales.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE LA SOCIEDAD «BIZCAYA» (SESTAO)

Está bajo el patrocinio de la fábrica, quedando constituido su capital por el valor de las existencias en almacén.

La *Bizcaya* facilita siempre que sea menester los fondos necesarios para la compra de artículos de primera necesidad, á calidad de devolución, pero sin devengar interés. Los géneros se venden á los asociados con el menor recargo posible sobre el precio del coste.

Todas las instituciones de previsión se hallan en aquel Establecimiento bajo el amparo de una Comisión de la Junta de Gobierno compuesta de los dos vocales de turno y el gerente, la cual nombra entre los asociados de la Cooperativa una Junta auxiliar compuesta de un ingeniero, dos empleados y dos fiscales designados entre los socios.

El número de éstos es ilimitado, pero sólo pueden pertenecer á la

Cooperativa los individuos de ambos sexos que directa ó indirectamente dependan de la *Bizcaya* cualquiera que sea su residencia.

La cuota de ingreso es de 15 pesetas que pueden satisfacer los aspirantes en tres mensualidades, no pudiendo ejercer los derechos de socio hasta abonar las 15 pesetas.

Los pagos deben hacerlos al contado ó al percibir sus haberes en la fábrica, sin que puedan surtirse al fiado por mayor valor que las tres cuartas partes del importe de sus jornales. Si á las 24 horas de cobrar la paga no satisfacen su débito, quedan de hecho excluidos de la asociación perdiendo los derechos y beneficios que puedan corresponderles. El Vice-presidente está facultado para hacer la debida retención en la caja de la fábrica, y si el asociado dejase de trabajar en la misma, tratará de cobrar el crédito apelando á los medios legales. Para evitar gastos y dilaciones se entiende, que los asociados, por el mero hecho de serlo, autorizan á la Junta auxiliar para entregar en la caja de la Cooperativa las cantidades que tengan devengadas en la *Bizcaya* á fin de extinguir el débito contraido.

El que voluntariamente deje de pertenecer á la asociación no tendrá derecho á recoger su anticipo mientras continúe en la fábrica, pero si sale de ella se le reintegrarán las 15 pesetas.

Cuando se proceda al reparto de beneficios, se formará una relación en la cual se reconocerán á cada socio tantas participaciones como años registrados en el título, dividiéndose luego las utilidades proporcionalmente. Si la situación económica de la Cooperativa lo consintiera, se concederá temporalmente un descuento en los precios de venta en favor de los asociados que por accidentes del trabajo, enfermedad ó mucha familia se encuentren en situación precaria.

AÑOS	Número de meses	Número de socios	Importe de las ventas — Pesetas	Consumo anual por socio — Pesetas
1887	6 ⁴ l ₂	130	51.730,09	737,76
1888	12	140	105.200,94	751,45
1889	—	220	125.942,68	572,47
1890	—	292	189.741,02	649,80
1891	—	299	213.962,59	715,60
1892	—	300	208.063,65	693,54
1893	—	280	196.633,03	702,26
1894	—	270	178.593,49	661,46
1895	—	273	161.025,15	589,83
1896	—	286	171.460,83	599,51
1897	—	265	174.472,91	659,51

Esta Cooperativa vende á los socios granos, legumbres, bebidas, ropa y alpargatas al precio de compra con un pequeño recargo para cubrir los gastos de administración. El promedio del consumo de cada socio resulta de 666,65 pesetas y se explica que sea inferior al de los obreros de *Altos Hornos*, porque en La *Bizcaya* no se les suministra carne ni algunos otros artículos vendidos en el almacén de Baracaldo.

Se ha anunciado la subasta para la construcción de un edificio para la referida Cooperativa.

PABLO DE ALZOLA.

(*Se continuará*)

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Los datos lingüísticos indican que la agricultura no comenzó entre los aryas, sino después de la separación de los Europeos y los Asiáticos. Y como las conexiones de nombres de árboles sólo son numerosas dentro del grupo europeo, se puede suponer que el nacimiento de la agricultura coincidió con la llegada de los Aryas europeos á países fértiles y silvosos. Igualmente indican dichos datos que los Aryas occidentales conocieron la cebada, el trigo, el mijo, el lino, el guisante, la alubia y la cebolla, punto que no requiere demostración lingüística porque estamos investigando la civilización arya primitiva, pero que interesa mencionar, consignando, de paso, que el conocimiento de esos productos de la tierra coincide exactamente con el que nos muestra la civilización más antigua de Egipto y los pueblos semíticos.

El cultivo de la tierra, á juzgar por las revelaciones lingüísticas, no había salido del estado embrionario. Poseían los Aryas primitivos un instrumento denominado *vr̥ko-s*, *urkā*, en sánskrito *urka*, en griego *eulaka* (con *e* prostética), derivado de la raíz aryana *vert* «desgarrar».

Se ignora si el *vrko* era el arado, el cual, según las reliquias prehistóricas, consistía primitivamente en una rama de árbol ahorquillada, provista de un pitón de ciervo. La palabra finesa *kara* significa «arado» y «rama», y lo mismo el nombre indo del arado: *spandana*.

Los granos eran majados ó pulverizados. De la raíz aryana *pis*, en sánscrito *pish*, proceden el sánscrito *pinashmi* «yo pulverizo» y «peshtâ» «el machacador»; el latín *pinso* «batir, golpear» y *pistor* «molinero, panadero», etc.

La invención del carro es anterior á la dispersión de los Aryas. Sin duda era el medio de locomoción de que se valieron en sus emigraciones, como ahora los *Tziganos* húngaros. Coincidén con el sánscrito *vahya*, *vahana* «carro» (de la raíz *vah* «llevar, transportar»), el zen-*do* *rasha*, el griego *ochos*, en vez de *fochos*, el latino *vehiculum*, el elemán *wagen*, etc. Otro nombre sánscrito del carro es *ratha-s*, casi idéntico al nombre latino de la «rueda», *rota*; significado que también posee la palabra sánscrita citada. Con uno ú otro sentido es larga la concordancia de nombres que en los idiomas aryanos se pudiera presentar.

El aryano *yugo-s*, *yugo-n* ha pasado á varios idiomas *yugá-m* (sánscrito), *zugos* (griego), *jugum* (latín), *juk* (gótico), etc., etc. En varios idiomas aryos las palabras concordantes poseen el sentido de «pareja», de «unir, enganchar».

El «eje» se llamó *aksi-s*, *aksa-s* en aryano; *aksas* en sánscrito, *axom* en griego, *axis* en latín, *azxis* en lituaniés, *ahsa* en antiguo alemán, *osu* en ruso, etc.

Respecto al arte de la navegación, las concordancias son muy limitadas: prueba de que la navegación no adquirió desarrollo entre los Aryas primitivos. Concuerdan los nombres de la nave ó bote y del remo. El nombre aryano del «bote» es *nau-s*, idéntica á la sánscrita y á la griega, que en latín se dijo *navis*. Llamábase al «remo» en aryano *eretrom*; concuerda con el sánscrito *aritram*, cuya raíz *ere* aparece en el griego *eretes* «remero». La palabra latina *remus* se encuentra en griego, céltico, teutón y sánscrito. El nombre de la «vela» es mucho más moderno: del *sagulum* latino, tomaron los ingleses su *sail* y los alemanes su *segel*.

El nombre del «mar» sólo concuerda en el grupo europeo. Con todo, se supone que los Indos é Iranios perdieron una palabra análoga al latín *mare* é irlandés *muir* que es el nombre común de los Aryas

occidentales, con excepción de los griegos: hay otros nombres particulares.

Los Aryas primitivos andaban vestidos; el aryano *ves* late en el sánskrito *váse* «yo me visto» y en el griego *ennumi*, transformación de *fesnumi* «yo me visto».

La «lana» se llamó *vlnā*: *ūrnā*, *ūrnā* (sánskrito), *wilnas* (lituaniés), *vlna* (ruso), *gwlan* (kymrico); *vellus* (latín, con asimilación de la *n*), «vellón, vellozino», etc., etc. El griego *eros*, en vez de *feros*, procede del tema *vara*. Convertían la lana en hilo, cuyo nombre sánskrito es *tanas*, análogo al griego *tonos* «cuerda: cosa tirante». En aryano, «tejer» se dijo *vebh*, á juzgar por ciertos derivados: *ūrnavābhīs* «caraña» (literalmente «ombloro de lana»; «tejedora de lana»), *vayī*, *vāya* (sánskrito) «tejedora, tejedor», *vico* (latín) «ligar con mimbres», *gwīu* (kymrico), «tejer», etc. etc. Con ésta lana se fabricaba et traje; *vesano*, *vestro-m*, *vestrā*, *vesmn* (aryano): *vasana-m* y *vastra-m* (sánskrito), *cano-s* y *gestra* (griego), *vestis* (latín), *vas-ti* (gótico) *gwisg* (kymrico), etc.; *vásna* (sánskrito) «cobertor, frazada», *eima* (griego) «vestido».

Se adornaban con collares: *mani-s* (aryano y sánskrito), *maniake* (galo), *monile* (latín), *mannos* (griego), *menni* (antiguo alemán).

La agricultura exigió que se completasen las observaciones relativas á la medición y división del tiempo y de las estaciones que ya habían comenzado en la época nómada y pastoral por la distinción de los pastos de invierno y verano. El «año» se llamaba *vetus* (aryano), *vatsa-s* (sánskrito), *etos* en vez de *fetos* (griego), *vjetsh* (albanés), *vetus* (latín, con el sentido de *annosus*); *yōro-s*, *yēro-m* (aryano), *oros* (griego), *yarē* (zendo), *jer* (gótico), *gear* (anglo-sajón).

El año se dividía en tres estaciones: *a)*, «primavera» *vesar* (aryano), *vasanta-s* (sánskrito), *vasara* y *vasra* (id. formas hipotéticas), *ver* (latín), *var* (escandinavo), *vor* (sueco), *ear* (griego). *b)* «verano» *samos* (aryano), *sáma* (sánskrito), *hama* (zendo), *sam*, *samh* (irlandés) que, además de «verano» significa «sol». *c)* «invierno» *geino-s* (aryano), *hemanta-s* (sánskrito), *cheimon* (griego), *hiems* (latín), *gaem* (antiguo galés), *geamh* (irlandés).

La distinción del otoño y de la primavera está ligada íntimamente á las faenas agrícolas de la siembra y recolección. La palabra alemana *herbts* significa «otoño» y «tiempo de la cosecha». Los idiomas aryanos carecen de vocablo primitivo para designar el otoño. De aquí pu-

diera deducirse que los Aryas, antes de separarse, no habían llegado al período agrícola de su civilización. Tanto los idiomas aryanos como los úralo-altaicos nombraron primeramente al invierno (el sánscrito *kima, héman* significa «nieve») y al verano. El nombre de la nieve concuerda en zendo *cniz*, griego *nips, nipsos*, latín *nix*, gótico *snai-vos*, anglo-sajón *snav*. En lituaniés *snigti* significa «nevar», etc.

El astro usado para medir el tiempo era la luna: la palabra *mēns* (aryano) significaba conjuntamente «luna» y «mes», en sánscrito *ma-s*, en griego *men*, en latín *mensis*, en irlandés *mi*. La raíz sánscrita *mā* «medir» (*miti* «medida»), es el germen de esas y otras palabras de forma y significado análogos. El sánscrito *ma*, además de «luna» significa «tiempo»; el lituaniés *métas* «año» y «tiempo»; el albanés *mot* «año»; el irlandés *mithis* «tiempo», etc.

La concordancia de los numerales en los idiomas aryanos llamó pronto la atención, aunque no escasean particularidades dificultosas cuando se intenta la reducción etimológica y fonética de ciertos nombres. Dentro del grupo europeo, la concordancia se mantiene hasta cien, y hasta mil en el sánscrito y zendo. El sistema de numeración era decimal. El análisis revela hechos muy curiosos. Comparando Bopp la declinación de «tres» y «cuatro», pone de bulto el notable parecido de ciertos casos de dichos nombres: *tisras, tisribhis, tisrishu: catasras, catasribhis, catasrishu*, lo cual induce á sospechar que el número tres está embebido en el cuatro, y que primitivamente los Aryas, no supieron pasar del tres, recurriendo á una adición para el nombre inmediato: $1+3$. Lo propio sucede con el cinco.¹ Estas etimologías son ménos extrañas de lo que á primera vista parece: *once* se compone de *un=unus (on)* y *decem (ce)*. El número cinco, tan importante para la generación del sistema numeral, en multitud de idiomas de todas las partes del mundo, es idéntico ó muy semejante al de la «mano». Mas hasta ahora, las etimologías propuestas para el *pánéan* sánscrito no son del todo concluyentes, aunque dejan vislumbrar esa común conformidad.

Los Aryas primitivos combatían con la «espada», *nsi-s* (aryano), *asi-s* (sánscrito), *ensi-s* (latín). Disparaban «flechas», *isu-s, isvo-s* (aryano), *isuhs* (sánscrito), *io-s* (griego), valiéndose del «arco» *gvio-s*

(1) *Grammaire comparée des langues indo-européennes*, tomo 3.^º, introducción, par Mr. Bréal, pág. XXI.

(aryano), *bio-s*, (griego). *Gyâ* y *zya* que son los nombres correspondientes, significaban en sánscrito y zendo, respectivamente, «cuerda de arco», llamada en aryano *snâvôs*, *senavos*, usados, así mismo, para designar el «tendón» ó «nervio». A *snâvôs* corresponden el sánscrito *snava-s* y el antiguo alemán *senawa*. Los más antiguos escudos estarían hechos de piel: *scutum* parece aliado á *cutis*. La «ciudad ó pueblo fortificado» se llamó *pri-s* (aryano), *puri-s* (sánscrito), *poli-s* (griego). De éstas y otras indicaciones se deduce que los nombres de armas en los idiomas aryanos presentan pocas concordancias; las más numerosas se refieren al sánscrito y zendo, pero limitadas á las armas ofensivas.

Conocieron los Aryas la propiedad, por ellos llamada *apno-s*: *ap-nas* (sánscrito); *aphnos* (griego) «riqueza», significado éste último que también hubo de compartir el latino *ops*, á juzgar por *inops*. Y conociendo la propiedad, claro es, conocieron el robo, según lo indica el tema que aparece en el sánscrito *tayu-s*, antiguo eslavo *tati*, irlandés *taid* «ladrón», griego dórico *tataomai* «soy despojado de...»

Llegaron á gobernarse monárquicamente: *rêk-s* (aryano) «el que gobierna y el que brilla», *râj* (sánscrito), *rex* (latín), *rix* (galo), *reik-s* (gótico) «rey». La importancia primitiva del ganado se trasluce en algunos nombres políticos, puramente sánscritos, que Max Müller cita y reflejan el antiguo estado de cosas: *gopa* «vaquero» al principio, después «rey»; *goshtha* «parque de ganado», y después «asamblea»; *gotra* cuyas significaciones sucesivas fueron: «cerrado para las vacas», «rebaño» y «familia, tribu, raza».

Así como la política, existía la sociedad doméstica. La concordancia para el matrimonio resulta poco decisiva; pero otros nombres presuponen la institución. El marido es el «dueño», el «amo», *poti-s* (aryano); *páti-s* (sánscrito) «amo, marido, *posis* (griego) «marido», *potis* (latín) «poderoso», *fath-s* (gótico) «amo». La esposa era la «dueña», *potni* (aryano) *patni* (sánscrito) «dueña, esposa», *potnia* (griego) «aquella á quien se honra».

Tres nombres referentes al parentesco son comunes á todas las ramas del lenguaje aryo; *a*) el de la «madre»: *mâtar* (sánscrito), *mâdar* (persa), *meter* (griego), *mater* (latín), *máthir* (antiguo irlandés), *modir* (escandinavo), *mati* (ruso), etc., etc. *b*) el del «hermano»: *brâthar* (sánscrito), *brâdar* (persa), *phreter* (griego), *frater* (latín), *bráthir* (antiguo irlandés), *brother* (gótico), *bratru* (antiguo eslavo),

etc., etc. *c*) el del «suegro»: *çvaçura* (sánskrito), *qaçura* (zendo), *ekuros* (griego), *ekura* (id. «suegra»), *socer* (latín), *socrus* (id. «suegra»), *chwegron* (galés), *svaihra* (gótico), *svekru* (antiguo eslavo), etc., etc. Casi tan extendido está el nombre de la «nuera»: *snushā* (sánskrito), *sunah* (persa), *nüos* (griego), *nurus* (latín), *snura* (antiguo alemán), *snucha* (antiguo eslavo). Generalmente, los nombres sánskritos del «padre» *pitar*; del «hijo» *sūnu*; de la «hija» *duhitar* (otro nombre de la época pastoral, literalmente, la «ordeñadora»), de la «hermana» *svasar*, de la «suegra» *çraçrū* y del «yerno» *gânâtar* están reputados como primitivos, por más que falten en uno ó varios idiomas aryanos.¹

En suma, la civilización material de los primitivos Aryas, deducida de la concordancia de idiomas, es bastante inferior á la que Pictet y otros describieron, no rebasando la línea que marcan los palafitos suizos. Lo propio sucede con las ideas morales y religiosas. Reconóceseles hoy bien poca cosa: la idea de un ser inmortal *nmrtós* (aryano), *amrtás* (sánskrito), *ambrotos* (griego); la de un Dios, padre del cielo y de la luz (como no signifique puramente el «cielo», padre de la luz y la lluvia). *Diéus Patér* (aryano), *Dyáus pita* (sánskito), *Jupiter* (latín); de un «distribuidor», *bhaga-s* (aryano); *bhaga-s* (sáns-

(1) Hay que prestar atención á las observaciones siguientes de Mr. Pictet. En todas las lenguas existen dos categorías de nombres del padre y la madre. Los unos proceden directamente del niño y están sacados de sus primeros balbuceos: son puras onomatopeyas sin significación propia. Los otros pertenecen á la clase de las formaciones regulares y expresan, ó han expresado, el papel atribuido al padre y la madre. Aquellos nombres son los más numerosos y naturalmente presentan frecuentes parecidos entre los pueblos más diversos.

Los nombres onomatopeicos están reducidos, según los trabajos del alemán Buschmann, á muy pocas articulaciones. Las labiales y las dentales reinan casi exclusivamente, junto á sus nasales respectivas, con ó sin reduplicación. Tenemos las formas *pa*, *ba*, *ta*, *da*, *ma*, *na*; *ap*, *ab*, *at*, etc.; *apa*, *aba*, *ata*, etc.; *papa*, *tata*, *mama*, *nana*, etc. Las labiales *pa*, *ma*, dominan en el viejo continente; las dentales *ta* y *na* en el nuevo. Las excepciones son muchas. Las consonantes fuertes suelen figurar en el nombre del padre; las suaves y nasales en el de la madre.

Los idiomas aryanos poseen los siguientes nombres onomatopeicos del padre: *tata* (sánskrito), *tetta* (griego), *tata* (latín), *daid* (irlandés), *tat* (armoriano), *tiatia* (ruso), etc., etc. (2)

(2) *Les origines indo-européennes*, tomo 3.º págs. 28 y siguientes.

krito), es el nombre de una divinidad védica; *bogu* (antiguo eslavo «Dios»).

La mayor parte del edificio levantado por Max Müller y su escuela á la mitología comparada, se ha hundido. Todas las identidades propuestas quedan reducidas á *Dyâus* y *Zeus*. El nombre común que los dioses inferiores llevaron en la época aryana es *deivo-s* (aryano), derivado de *div* «cielo, luz», ceja del sánskrito. *Deva-s*, del latín *divus*, del griego *dios* «celestes», del escandinavo *tivar* «los dioses», del zendo *daeva*. Los espíritus malignos se llamaban *dhuk-s*, *dhrgo-s* (aryano), *dhruk* (sánskrito), *drauga-r* (antiguo escandinavo) «fantasma».¹

La concordancia de los idiomas aryos, á mi juicio, únicamente nos suministra el *mínimum* de las ideas y conocimientos de los Aryas primitivos. Suponer que indefectiblemente carecieron de otras y otros que no constan en el inventario lingüístico comparativo, es discurrir viciosamente. Muchos vocablos antiquísimos han podido perderse y de hecho, se habrán perdido, aunque para el caso actual equivale á no haber visto nunca la luz de la vida. Insinúo esta restricción para que no se me incluya en el número de los que presumen conocer al dedillo toda la civilización aryana primitiva.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



(1) Acerca de la civilización arya deducida de los idiomas, además de Pictet y Schrader se ha de consultar la obra de Fick *Die ehemalige Spracheinheit der Indogermanen Europas*, Gottingen, 1873, claramente resumida, así como otros trabajos lingüísticos de la portentosa erudición alemana por Mr. d'Arbois, tomo I, págs. 201-213.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTIGUA DE SAN SEBASTIÁN Y VARIAS OTRAS CURIOSIDADES

(CONTINUACIÓN)

1595

El 23 de Febrero se copian varias cartas de S. M. dictando alguna disposiciones en contestación á las reclamaciones presentadas por esta villa sobre la extracción de trigos, guardia de la torre de Pasajes, y acudir al llamamiento del Capitan General.

1596

El 12 de Agosto y siguientes se trata de la construcción de un fuerte en Pasajes y otras obras de la fortaleza.

1597

El 3 de Enero se acuerda impedir la celebración de misa nueva con invitados en San Telmo. El 22 del mismo se da cuenta de que dichos frailes entraban y salían en las casas diciendo que les faltaban sábanas y manteles para su servicio y los tomaban y llevaban, así como también cada vez que hacían campanas pedían por las casas estaño, cobre y otros materiales. El 12 de Abril se da cuenta de que el Capitan General quería alojar en esta Villa 150 soldados además de los 500 que antes había y que dicho alojamiento sería «dañoso, costoso, perjudicial y escandaloso y causaría alborotos y escándalos entre los vecinos» y que nunca en todos los tiempos pasados de las mayores y más sangrientas guerras que

se tuvieron con Francia, cargaron á esta Villa más de una Compañía y se acuerda que de ninguna manera se consintiera dicho alojamiento.— El 19 de Abril se dice que el Capitan General mandó de noche dicha fuerza para que penetrase en esta Villa, pero habiendo salido el Ayuntamiento á las puertas, protestó de ello ante Escribano, á pesar de la orden del Capitan General que traía el jefe de la fuerza Capitan Pedro de Navarro «y la dicha gente nueva se volvió atrás.»

Más tarde aparece una carta de S. M. mandando que los dos Alcaldes y Regidor Elormendi, se personasen en el Consejo de guerra en Madrid por haber impedido la entrada de la fuerza, y los señores del gobierno satisfechos del proceder de los individuos citados en los sucesos mencionados, en los cuales intervinieron también hallándose presentes, acordaron dar á cada uno de ellos para la jornada 150 ducados á buena cuenta y 2 ducados de salario al día para que representasen debidamente la autoridad y nobleza de ésta Villa. El 13 de Junio se lee una carta escrita por dichos señores el día 4 en el Escorial, dando cuenta de haberles dejado en libertad y en sesión del 23 se lee una carta de S. M. presentada por dichos señores, por la que se manda que los gastos de viaje sean por cuenta de los interesados y no de la Villa.

El 19 de Mayo se acuerda pagar al preceptor de gramática 50 ducados por su salario de medio año. El 13 y 17 de Octubre se dice que en esta Villa hay peste y que para combatirla se trajo un cirujano de Jaca llamado Maese Juan de Lortia, con quien se concertó que asistiese á los enfermos de la Villa hasta Navidad por diez ducados al día que se le daría para él, su hijo y criado; casa con tres camas, criada y un ducado para el sustento. Si moría se entregarian á su mujer 600 ducados puestos en Pamplona. En cambio él asistiría con su hijo y criado á los enfermos contagiados en las casas destinadas á hospitales y desinfeccionaría las casas y ropa de los mismos. El 28 de Octubre el corregidor da á tributo tres mil ducados para acudir al socorro de la enfermedad. El 22 de Diciembre se acuerda pagar á D.^a Graciana de Arancibia 150 reales por importe de la sidra gastada en sofocar el incendio de la casa de Bernardino Perez de Arteaga.

1598

El 5 de Mayo se dice que por andar un corsario Rochelés á la vista de ésta Villa inquietando á los buques que entraban y salían de

éste puerto, los señores del gobierno de ésta Villa mandaron en su busca dos barcos tripulados por vecinos de ella, los cuales le prendieron y trajeron á puerto. El 29 de Mayo y siguientes se trata de la conveniencia de que sea Capitan General de la Provincia el Virrey de Nabarra y si convenía ó no que los hijos de ésta Provincia entrasen en la religión de San Juan de Malta.

1599

El 26 de Enero se dice que los molineros de la Villa querían llevar además del celemín que quitaban por la molienda de cada fanega de trigo por derecho de maquilla, una libra más, y se acuerda oponerse á ello. El 7 de Mayo se trata de la petición de Don Milian de San Milian, marido de D.^a Juana de Oquendo, dueños de la casa *Torre*, de unos terrenos existentes entre dicha casa y la muralla.

1603

El 10 de Marzo se dice que el sábado 8 de dicho mes se quemaron en el puerto del Pasaje 9 naos gruesas y una cabra. El 20 de Marzo se da cuenta de una carta del Maese de Campo Don Gonzalo de Luna y Mora pidiendo un cuarto y una cama para alojarse las veces que venía á esta Villa y se acuerda denegarle. El 20 de Mayo se concede licencia para vender y descargar mercaderías en el puerto del Pasaje, para cuya prohibición tenía privilegio esta Villa. En acta del 3 de Septiembre se enumeran los privilegios que tenía esta Villa sobre la renta del caíage que eran los derechos de carga y descarga del muelle. El 18 de Noviembre se nombra á Don Antonio de Oquendo y al Licenciado Gres para recibir al condestable de Castilla.

1604

El 27 de Diciembre se acuerda pagar las sidras que se llevaron para apagar el fuego de la Surriola.

1605

El 4 de Enero se acuerdan varias fiestas para conmemorar la paz

convenida entre España, Francia é Inglaterra. El 25 de Abril los vecinos de Alza piden permiso para poner *maya* en el humilladero de la Herrera como otros años con destino á las obras de dicha Iglesia, cuyo permiso les fué denegado por los inconvenientes que ocurrieron los años anteriores. El 26 se consigna que el ciego podía entrar en la elección y solo estaba privado de ser Juez y Alcalde.

1606

El 10 de Febrero se denuncia á los que sacaban piedra para lastre entre Arribisketa y la isla de Santa Clara y del mismo Arribisketa y se acuerda prohibir terminantemente dicha extracción porque por haberla sacado han redundado grandes perjuicios á esta Villa y vecinos. El 3 de Marzo se habla de naipes descargados en Pasajes por un navío Francés que se dirigía á Bilbao los cuales fueron decomisados y devueltos después por orden de la Diputación que no quería que hubiese estanco de naipes sino libertad de ellos. El 11 de Marzo se da cuenta de una petición de varios mercaderes Ingleses que querían vivir en esta Villa en casas propias y se acordó denegarles. El 18 se dice que la casa Parada tenía derecho á vender sidra en dicha casa y en el puerto de Pasajes.

1607

El 27 de Junio y siguientes se trata de la construcción de magacenes para las cosas tocantes á los aprestos de las reales armadas en el punto llamado Galfarra, en el puerto de Pasajes, que era entre la Torre y la punta de la Cruz. Se calculaba de largo 104 estados ó sea 364 codos y ancho ó grueso 7 codos, y su importe 11.000 ducados. Este lienzo de muralla se decía que estrechaba el canal de Pasajes y que por ello convenía su construcción al mismo tiempo que se utilizaba para magacenes. Esta Villa para costearla pedía algunos privilegios sobre la carga y descarga en el puerto. El 14 de Septiembre se lee una cédula Real mandando que se denominase «escuadra de Cantabria» á los galeones que al mando de Don Antonio de Oquendo había en Pasajes y no de Guipúzcoa ni de Bizcaya, conforme deseaban dichas Provincias.

1608

El 17 de Abril se dice que subió á Rentería un navío cargado de cáñamo para la fábrica que hacía S. M. El 23 de Diciembre se dice que se toma á Don Fernando de Zaldivar unas huertas para ensanchar la plaza frente al cuerpo de guardia, pagando 20.000 reales y en el del 27 se compran al contacto de dicha tierra á Don Martín Gomez de Berastegui otras huertas con el mismo objeto por 400 ducados.

1609

El 5 de Diciembre se da cuenta de una Real Cédula por la que S. M. da 24.000 ducados para costear el paredón y almacenes de Pasajes. El 27 de Diciembre se dice que las puertas nuevas de la puerta principal costaron 5157 reales.

1610

El 8 de Enero se habla de las obras de fortificación que se trataban de hacer en esta Villa. El 6 de Diciembre se dice que costaron 992 reales el cántaro de plata y cuatro bolillas que hicieron para las elecciones. El 10 se dice que se gastaron 6.111 reales en las obras del rafe de sobre las armas de la puerta mayor.

1611

El 28 de Marzo se concede licencia á Antonio de Oquendo y á Sebastián de Zapiain para hacer una salmonera frente á las caserías de Churriategui y Zapiain por donde pasa el río Santa Catalina, pagando por ella 12 ducados al año. El 1.^o de Agosto aparece que Ana de Olaondo vecina de Elduayen y Hernani tenía en el valle de la Hurumea un rebaño de 500 cabezas. El 31 de Octubre los mayordomos de la cofradía de San Pedro piden licencia para hacer una casilla en la montaña del Mirall para poner la atalaya para las ballenas.

SERAPIO MÚGICA.

(Se continuará)

1897

Euskal-itz jostaldien Batzarrea

(Euskal-fésten XVI-garren urtea)

OYARZUNGO GLORIYA KONDAIRARRAK

ETA BERTAKO SEME ARGIDOTARREN DOAYAK

III

Frantzes, etsi-eziña da; ta naiz batean ongi ez atera, ostera bere artara emango duena.

Egiya da, Oyarzun-ek, erri erekiyak bezela, frantzes-a-ri ta iñori ere, bere erri-paretetan beintzat, arpegi guchi eman diyola, baña, bada erri ontakoendik auzo-zale oik artu duten ostikocho sonatu bat, ta... *Gipuzkoako dantzen* egilpeak bere izkera erosoa ta borobillean esan dezala.

«Milla bost eun ta laroiei-garrengoa, Franzes martizti (soldadu-saill audi bat etorri zan Ondarrabiara, eta beretako seieun kaskoi tokiko berri ondo zekitenak irten ziran, illargi ederra zegoan gau batean, Oyarzun-go erria erretzeko asmo oso betean: eta Eleizalde deitzen zayon plazara irichi bezain prest, oen etorreraz oartu zan gau erdian emakume bat, zeña izanik ain ernia eta azkarra, alzaben laisterrera, eleiz atzetik barrena joan ta ezkillaren sokari itsatsirik ekin zitzayon danba danba bera joaz, erriko jendea irazartzeari (esnatzeari). Franzesak ezkillaren otsa entzutean inguratu zuten Eliza, eta sokari tiraka topatu zuten emakumeari epaki zioten eskuiko besoa arras, machearekin, baña alferrik. Bereala Oyarzun-go Easo-tar pizkorrok asi ziran batutzen alkargana, eta oen billera uleztu (igerri) bezin fite la-

rritu ziran Franzesak, zergatik lendanez zekiten ondo, erri onetako jendearen ausarzi pare bagekoa nolakoa zan; eta erio-sugar igesari eman zioten muturrak austeko zorian, baña, etzitzaioten baliatu, Franzesak Ondarrabia alderontz egin-al guzian bazijoazen ere, ordu erdi bateko bidea igaro zuteneko, gañean zituzten Oyarzungoak, zeintzubek portizkiro goiean bean erasorik abarrakitu zituzten aisa eta prest. Sei eun kaskoitatik bi bakar bakarrak ziran iges egin zutenak Ondarrabiako ondora, berariaz bezelaišen beren lagunai kontatzeko zer ger-tatu izan zitzaien: gañerontzeko guztiak, izandu ziran elbarrituak, illak eta atzmanak.⁸² Oyarzungo Errian itsumutsuan batutako jende apurra kin ausardi ain aundia ikustean, Franzes martizti guztia arras ikaraturik geiago gabe biurtu zan Franziera.

Oyarzun erretzeko egiñik promesa,
Gauaz iñill etorri izan zan Franzesa.
Bañan izanik bertan ain jende arteza
Gaizki irten zitzayon orduko ametsa».⁸³

IV

1638-ko Uztaren ogei ta bata zan. Eguzkirkirik agertu bazuen ezpazuen ez dakit, Irun-Ondarrabiako aurrena, ta beste erriyetakoak sarririk asko, ikusi zutena, amasei milla oñezko ta bi milla zaldizko sol-dadurekin Bidasoa-ibaya bost ur-me-unetatik irago ta, Gipuzkoako-sarrerako erriyetara ekaitz ondagarrí bat baño ondagariyago-ko era-soa, *Príncipe de Condé*, izan zan.

Jende onek, Erreenteria-ko eremu guziyan amaika eche utsutsak, erregabe laja bazituen⁸⁴ lengo jorraran Oyarzuarrak eman ziyon epurdi-koaz azturik egongo etzanak, erri gašo oni orañ ḡer egingo ote diyo?

¡Zer! Berreun ta berrogeita zazpi eche ta *Eliza*, denak erre, kiskali, ta autsegiañak utzi.⁸⁵ ¡Ai! musin, musin, ori da garaitzalle iza-tea, ori; ta orrenbeste aalki, ta, ala ere, mundu au oraindik oso da-go? Gezurra izain da; beintzat, ez zuk nai bazendu.

V

1674-ko Reñuaz itz egitia beste lekurako laja ta, berriz arkaitz negar-ekarle oik gure ibar zelayetara amildu ziran urtia 1793-garrena izan zan. Begira, orduko Oyarzuar batek zer diyon. «1794. El dia 25

de Julio forzaron los Franceses la línea de Vera y Baztán entrando por ambos puntos. El día primero de Agosto que puede llamarse del diluvio, forzó igualmente las de Irún y llegaron á Oyarzun á las seis de la mañana. Todo el vecindario abandonamos nuestros hogares y vnes. (bienes) y huymos vnos á Nabarra por Tolosa, y otros hacia Vitoria y Bilbao». ⁸⁶ 1794-ko Uztaren 25-an Bera-Baztan-go eragozpenai eragin ta, bi leku oitatik Franzesa sartu zen. Orobak ugoldeko eguna dei lekiokien agorraren lenbiziko egunarekin, egin zuen Irun-goazta goizeko seietarako Oyarzun-en zeguen. Erriko jende guziya, genuena genuen tokian laja ta, batzuek Tolosa-barrena Naparrua-ra, ta besteak Vitori edo Bilbao-ronz igesi juan giñan. Onekin Esteban santuaren Eliz ontako 12-en Bataio-libruaren aurren-orriyan dagoen oarkera ondo dator. «Liburu ontan Ondarrabi, Irun, Lezo ta beste erri geyagotan jaiotako bataio-partidak arkituko dira. Probintzi ontako Elizik geienak, ta Naparroa-koak ere bai Franzes-pean egokiki ta 1794-ko agorraren lenbiziya ezkerro apaiz bage egon ta, emen gora bataiatzera, On Pedro Irigoyen-ko, Bikario jaun, edo aren orde-leku-ko On Manuel Esteban de Bengoechea-gana ekartzen zituztelako». ⁸⁷

Ta ori ondo badator, ez gaizkiago Erreenteria-ko beste Eliz-libru batek dakarren au. ⁸⁸ Franzes-gerra gogorraren igesi Santander-mendi-yetara juanak amairu illabetian, ezin esan añeko neke ta ezizanak, 1795-ko Buruillaren 11-an, pakea egin ta ortaratu geradeño, eramaten jardun gera.

Geira onek zeiñ gogobetuak zeuzkan besteak beste Oyarzuarrak, nekatuak egoki; negarra zeriyotela, ezertako eztuak, ta ala ere, *Pakearen albisteari* jarri zioten arpegiyak diyo, au ere Iztueta jaunak dezala.

«Buruzpide negargarri onetan Gipuzkoa arkitzen zala, eta batez ere, Franzesaren menpean zeuden Erritako jende leyal urrikigarria aboztuko illaren irugarren egunean arratsaldeko lau orduetan, zeña zan San Esteban Proto-martir Oyarzungo Santu Godartari (Patroia-ren) eguna; erri onetako jendea bezperak emandakoan Elizaldeko plazan zegoala ikusi zan Franziatik zetorrela oiezbezelako korreo bat, bera eta beraren zaldiyak erremu-besanga ostodunakin beterik pozkidaz oju egiten zebala. *Pakea, Pakea*, zeña sartu zan bertako posta-echean. Bereala alkate ta aundizkoak joan zitzayozkan galdetzen zer berri zekarren zeñak erantzun zien, ezik Franziarekin España-ren arteko pakea egin zala, Balenen (Basilea) uzaillaren ogeita bigarren egunean.

Bereal bereala iñil-mandatari Oyarzunen ipiñiak zeudenakin igorri, (bialdu) zitzayen atseginingarrizko berri balioso au, Iruña-ko Errege-ordea ta Gipuzkoako Diputazio berriari».⁸⁹

Oyarzuarrai erotu nai zitzayen ta alašen urrengo urtian, *Pakia-ren izenian, Egea de Aragón-go zezenak*, Madril-go toriatzallietarañoko guziyakin izan zituzten jalajaña!⁹⁰

Aldi ontan, erreketa punsik etzuketekien egiñ; bestelako kalteak.

Eliz-gauzen begiramenarekin urtean egiten zanak, arreta ori artzrakoan eragiten zuen *zertegi* edo inbentarioak erakusten dutenez, ut-sik biurtu etzirala esan diteke.

Erriya orduko erara, Elizaren ardura-dun edo Patrono zalako, konsejuko papertegiyan dauzten liburutan agiri da nola 1792-an gauza pranko inbentario-gai baziráden ere, ta 1793-an ere bai; 1794-ko libururik ez dala billatzen; 1795-korik kondoch bat bakarra; 1796-koan *inventariorik*, zerenik egiñ ezin ta noski, ez doguela; ta 1797-koaren 7-garren orriyan dagoena dela... «de las aras y efectos de la Iglesia:—

Primeramente sesenta y quatro libras de cera.

Iten trece libras y quarto de cera, de savorra.

Iten veinte y tres candeleros de metal amarillo ó latón, que son los que continuamente están en los altares.

Iten treinta y seis candeleros pequeños de latón, que sirven en el monumento.

Iten dos ciriales de oja de lata.

Iten quattro orquillas.

Iten palio de damasco encarnado.

Iten tres almoadas de terciopelo carmesí.

Iten un azafate de azofar».⁹¹ Besterik, ezercho. ¡Zer erdoi-beldurra utzi zuten!

Gerrate ontarakoan Oyarzun-ek oñan gañian jarri zituen seme armatuak, 261 ezkongai, 403 ezkondu ta, 24 alargun, guzira 688 soldadu ziran.⁹²

Au, *Los Bascongados, su pais....* etc. deritzan liburuaren *Introducción*, «sarrera» egin zuanarentzat.

VI

«*L' Espagne est un pays trop peuplé à espagnols*» esan zukien norbaitek ere Frantzi orretan, ta Espaniya españar geyegiz betea egote-

tik iñori okerrik etor ez dakion noski ez da Bidasoa-z arontz zalagardarik, Frantzesak onera, gu ere... zalagardan jartzera.

Gure eunki onen asiyeran azkeneneko, Oyarzun aldi ontan, baserri-duna dalako, gurdi-lan ta abere biarretan asko estutu zuten.

Orri sorta osoak daude Erriko-echeko Papertegian, une onetan ibardegi onetako beidun, itzai, mandaketari, nekazale, ta beste base-rritarrak «baraje» bada, ta «malobra» bada egin zituzten neke ta išu-rietako izerdi-chirrioak mundu guziyari argi ta garbi begi begietan azaltzen dizkatenak.

Amaika ikusi ta eramateko egindako erriya! ta... beragatik zerbait erakutsi ta eramanerazten dizutena! Baña zu... beti zere ariyan, ziñ, ta bereari eusten diyona: baserri-ayeketako ezjakintasunari, kale-ingurueta jakinkeriarri baño geyago emana, mundukozunetako gora beretan guchi sartua: naspilletatik, kirats guchi, berandu, eta utzi-erraña, artzen badezu ere, artzen dezuna bezela, muturitze, ta nabarmenkeri eškašekoa, ta erakutsiyaz otsa ateratzeko lekuau, išill, geldi, ta pakean ikasten ari naiago dezuna... Ontarakošea zera, Oyarzun; munduko buru-austietan guchi sartua bezela, oker chikiyak ere asko ikaratzten zaituena obe biarrak eraman ta onena deritzatzunari itsaisten zaizkana ta aldezun ta ditekien guztiya, ezercho zeretzat gelditu bage, ematen dezuna, ta.... Jainbat gaiztoago! bada ere, proga, eman-ordu berriyak, askorik icharongo ez diyote.

AGER-KAYAK=NOTAS

- (82) *Atz-eman.=Beatz-eman, arrapatu.*
- (83) *Gipuzkoako probinziaren kondaira edo istoria.* Egiñ eta zuzendu zebana D. Juan Ignacio de Iztueta. Amaseigarren kapitulua, 315-en orriyan.
- (84) *Compendio historial....* pág. 477, not. 2.
- (85) *Historia general.* Soraluce, tom. I, pág. 172.
- (86) *Noticias de los documentos del valle de Oyarzun.* (Documento privado, por D. Joaquín Antonio Olaciregui, vocal-secretario del Ayuntamiento Constitucional del valle en 1838).
- (87) Archivo Parroquial de Oyarzun, *Libro de Bautizados* número 12, pág. 1.^a

(88) *Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa.* . páginas 211.

(89) *Gipuzkoako Kondaira...* pág. 390.

(90) «1796.—Con motivo de la paz se trató de los regocijos públicos, y á mas de vailes, coetes y otras funciones costosas, hubo por San Estevan una corrida de toros de Egea de Aragón. Los toreros de Madrid con su espada Francisco de Garcés y picador á caballo el famoso Curro Ortiz. El gasto fué escandaloso y yo de mi parte sacrificué sobre diez mil rs.» (*Noticias de los documentos de Oyarzun...* ut sup.)

(91) *Registro... del valle año 1797,* pág. 7.

(92) *Lista de los sujetos capaces de levantar las armas desde 18 años inclusive hasta 60 exclusive.* Registro del valle, año 1793, fol. 129.

MIGEL A. IÑARRA-K.

(*Aurrandetuko da*)

Noticias bibliográficas y literarias

Guía general de Guipúzcoa, histórico-geográfico-descriptiva, comercial é industrial, por Lamberto Lancis.

Se ha puesto á la venta este útilísimo libro, nueva edición para 1898, ilustrada con dibujos y vistas del país y notablemente corregida y aumentada.

Contiene dicha curiosa obra la descripción de todos los pueblos que componen la Provincia, interesantes noticias detallando cuanto de notable encierra cada localidad y una extensa relación de las autoridades y de los asuntos relativos al comercio, industria y profesiones.

La primera parte, compuesta de seis capítulos, describe la provincia en general, tarifas, diversiones, distancias kilométricas, etc.

La segunda parte es curiosísima, ocupando abundantes páginas la sección que trata de la capital.

Este libro es tan útil para los comerciantes é industriales de Gui-

púzcoa como para el forastero que visite nuestra provincia. Es el único libro en su clase que, por la abundancia de datos y excelente lectura, armoniza lo útil con lo agradable, siendo necesario no sólo para los que deseen conocer esta comarca, sino también para los que residen en la misma.

La primera edición fué dedicada á la Excma. Diputación y en esta segunda figura una dedicatoria á la Cámara de Comercio.

Esta importante obra se halla de venta en la imprenta y librería de los señores Bueno y Lancis, Guetaria 4, al precio de 1,50 pesetas ejemplar en rústica.

* * *

Parnasorako bidea.—Colección de obras poéticas, bascongadas, de D. Eusebio María de Azkue, antiguo profesor de Náutica.

Forma un elegante volumen de 369 páginas y contiene 88 composiciones en su mayoría festivas y va precedido de interesantes datos biográficos del autor publicados por D. José Manterola en su *Cancionero Basco*.

Venta exclusiva: Bilbao, en la imprenta litográfica y librería bascongada de Galo de Murua, Arenal esquina de Bidebarrieta.

En Durango, en casa del señor Elosu; en San Sebastián, en la de los señores J. Baroja é hijo; en Vitoria, en la librería de D. Pío Luis de Larrañaga; en Pamplona, en casa de los señores Erice y García; en Tolosa, en la del señor Muguerza; en Azpeitia, en la del señor Martínez; en Vergara, en la de los señores Ibarzabal.

* * *

El Solitario.—Con el título que encabeza estas líneas ha publicado nuestro particular amigo y paisano el conocido Doctor D. Estanislao Furundarena un libro dedicado á los aficionados al ajedrez, damas y otros juegos de estudio, de situaciones ó posiciones.

Cada juego especial tiene un nombre adecuado con su explicación y diversas soluciones para su mayor esclarecimiento, y abunda el texto en problemas de todas clases con las múltiples variaciones y combinaciones á que se presta. La índole del *Solitario* y el estar escrito por un médico son dos términos que se completan, pues si para el sano es agradable, para el enfermo (siempre que se compagine con sus dolencias) resulta un pasatiempo que cautiva, y que, aparte su ejecución,

pone el ingenio á merced de una distracción culta y de buen gusto.

En el extranjero son muchos los escritores que han publicado interesantes folletos sobre tan ingenioso juego, citándose en Alemania al célebre matemático Leibnitz y el Doctor Reios; Ruchonnet y Busschop en Bélgica, y en Francia mencionaremos á Piarron de Mondesir (Director de la Escuela de Ingenieros de puentes y canales), Hermay, Redon, etc.

Nada queremos decir acerca del mérito de éste libro, pues aparte de su novedad y ser la primera obra de su índole que aquí se publica, el nombre de su autor, elogiado en todas sus producciones, nos releva de emitir juicio alguno, limitándonos á darle nuestra cordial enhorabuena por su curioso trabajo.

IÑARRA NERE ADISKIDE GUZTIZ MAITEAREN ERIOTZAN

❖❖❖

Nere samiñak ta naigabeak
 Zure-zureak bezela
 Senti izandu ¡bai! zenituben
 Biotz au nairik konsola!
 Gaur gure gandik, penaz utzirik,
 Iñarra! nora joan zera!

.

Nere biotzak ta naigabeak
 Berriro gaur biotzera
 Datozkit, eta konsolatuko
 Al nau iñork zuk bezela?

.

Iñillik nagon, ¡a! zergatikan
 Biotzaren deadarra
 Ez da aditzen, ez da ikusten,
 Baizik geldirik bakarra,
 Barrendik gora begietara
 Datorren malko negarra!!

FRANZISKO LOPEZ ALÉN.



LA EXPOSICIÓN ETNOGRAFICO-HISTÓRICA EUSKARA DE SAN JUAN DE LUZ

(Agosto-Septiembre de 1897)

A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LA M. N. Y M. L. PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Habiendo tenido el inmerecido honor de ser invitado oficialmente por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, para que, en concepto de agregado, prestara mi modesto concurso á la Comisión nombrada para fomentar y preparar la participación de ésta M. N. y M. L. Provincia en la Exposición Etnográfico-histórica euskara de San Juan de Luz, celebrada en Agosto y Septiembre de 1897, muy grato me fué poder asistir á aquellas hermosas fiestas y acompañar en sus visitas á aquel interesante certamen que tanto y tan inesperadamente alcanzó un éxito por nadie soñado, á los señores comisionados guipuzcoanos.

Nos trasladamos á San Juan de Luz, el día 21 de Agosto de 1897, en compañía de la Delegación guipuzcoana, tan dignamente presidida por el Presidente de la Diputación, D. Manuel Lizariturry, y desde la estación fuimos á oír la misa mayor, que fué presidida por el Obispo de Bayona, Monseñor Jauffret, y durante la cual se cantaron por la *Schola Cantorum*, preciosas composiciones gregorianas y palestrinianas, en especial un delicioso motete del siglo XVI, y tocando en el órgano el renombrado artista Doney, de Burdeos, una soberbia fuga de Bach.

Componían la Delegación guipuzcoana, el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa D. Manuel Lizariturry, el Vice-presidente don

Luis Echeverría; el de la Comisión provincial D. Eusebio de Aranguren, y los diputados provinciales señores Laffitte, Guerendiain, Pavía y Elósegui, el ex-diputado á Cortes y eminente baskófilo D. Arturo Campión, el secretario de la Delegación D. Antonio Arzácar y el firmante.

La Revista EUSKAL-ERRIA se ha ocupado extensamente de todas aquellas fiestas euskarras, y por mi parte sólo trataré de la Exposición, bajo el punto técnico histórico-artístico y arqueológico, tras haber examinado en diferentes días y ocasiones el certamen.

* * *

VISITA A LA EXPOSICIÓN

La Delegación guipuzcoana se encaminó en coches desde la iglesia de San Juan de Luz á la Exposición Etnográfico-histórica euskara, que se hallaba instalada en el antiguo casino y donde se encontraban reunidas tales y tan variadas riquezas artísticas y arqueológicas.

La Delegación fué recibida por el ilustre pintor basco Mr. Léon Bonnat, miembro del Instituto de Francia y vicepresidente de la Sociedad Etnográfica Nacional de París, el secretario general de la misma Mr. G. Boucher, el vocal del comité de la Exposición y también conocido pintor español D. Santiago Arcos, el popular poeta y compositor basco-francés Mr. Sallaberry, los consejeros generales señores D. Enrique de Larralde-Diusteguy y D. G. Leremboure, el amable y erudito arqueólogo y conservador de la Exposición Mr. Ahetz-Etcheber, los secretarios señores Duhart y Pochelou y el tesorero Poublan.

Se mandaron cerrar las puertas, se despejaron las salas de la Exposición y los expedicionarios pudieron admirar aquellas riquezas artísticas, en especial en pinturas, paleografía y orfebrería, haciendo los honores con exquisita amabilidad y talento el ilustre Léon Bonnat, auxiliado por los señores Arcos, Boucher, Sallaberry y Ahetz.

La visita duró más de una hora.

El eximio pintor señor Bonnat, en nombre de la Sociedad Nacional Etnográfica, y el alcalde de San Juan de Luz doctor Goyeneche, en el del pueblo, dieron las más expresivas gracias á la Diputación de Guipúzcoa, al Comité delegado de San Sebastián, á la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa y al Consistorio de Juegos florales euska-

ros, por la cooperación y entusiasmo con que trabajaron por su parte, «remitiendo tantas riquezas y curiosidades, que han asegurado (añadieron), el gran éxito científico y popular de la Exposición.»

Los señores Echeverría, Guerendiain, Laffitte, Arzác y el firmante les respondieron profundamente reconocidos.

* * *

EL EDIFICIO.—LA DISTRIBUCIÓN.

I

Antes de empezar á estudiar la notable Exposición de etnografía y de arte popular euskaro celebrada en San Juan de Luz, conviene y es justo hacer constar que dos personas han contribuido en extremo, oficialmente, para que Guipúzcoa haya alcanzado el señalado triunfo que todos proclaman.

Es la primera el señor duque de Mandas, nuestro entonces embajador en París, gracias á cuya poderosa intervención se allanaron todas las dificultades fiscales que las Aduanas de Irún y de Hendaya, y aun los Gobiernos de España y Francia podían oponer, basándose en lo relativo á la exportación de las riquezas artísticas. Gracias, pues, al duque de Mandas, con una simple declaración hecha en la frontera y fiándose ambos Gobiernos en la respetabilidad de la Diputación de Guipúzcoa se concilió todo, sin necesidad de la formación de largos y enojosos expedientes.

La otra persona que tanto ha hecho oficialmente por la mayor brillantez de Guipúzcoa en la Exposición de San Juan de Luz, es el digno presidente de nuestra Diputación D. Manuel Lizariturry.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(Se continuará)



POR LA PATRIA

El día 22 del corriente, á las diez, se celebró en la parroquia de Santa María una Misa solemne, con el Santísimo expuesto y rogativas, á fin de alcanzar del Todopoderoso los auxilios de su gracia en favor de la Nación Española.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares.

* * *

El mismo día terminó en la parroquia de San Vicente un triduo celebrado con igual objeto, habiendo predicado durante él, de un modo admirable, el R. P. Ladrón de Guevara, de la ínclita Compañía de Jesús.

La asistencia de fieles numerosísima.

* * *

La estudiantina *Patria*, formada por la juventud donostiarra sin distinción de clases, fué una hermosa manifestación de amor á España.

Iniciada por el Círculo Federal, convenientemente organizada, favorecida por un tiempo primaveral y anunciada por cohetes y chupinazos disparados en la Plazuela de Lasala, rompió la marcha á las nueve de la mañana del domingo 22 del actual, por el orden siguiente: tres soldados á caballo y vestidos de rayadillo, llevando pendones de colores con lemas alusivos.

Seguían los maceros y tras ellos la banda de Santa Cecilia que ejecutaba un pasacalle; un coche con dos individuos de la junta organizadora; la estudiantina compuesta de 70 músicos, dirigida por el maestro Erviti y con bandera; otro carruaje con otros dos individuos de la junta directiva, y la banda municipal.

Los postulantes, que pasaban de 40, se diseminaron bien pronto por las calles inmediatas por donde iba la estudiantina.

Los postulantes del Club Cantábrico anduvieron en un carroaje de casa en casa de las de familias de alta posición social, y tomándoles por asalto, sacaron las panderetas llenas de dinero.

Las calles ofrecían animadísimo aspecto.

Los vivas á España, al ejército y á la marina se repetían sin cesar. Los balcones de todas las casas ofrecían racimos de cuerpos humanos. Todo el mundo alargaba el brazo para dar; nadie le retiraba.

Los postulantes entraron á saco en la parte vieja. En el mercado la recaudación fué cuantiosa. Vendedoras y cocineras daban espléndidamente cuanto podían dar. Y las que no tenían dinero que dar, ofrecían flores y prorrumpían en vivas y aplausos.

No puede darse espectáculo de fraternidad y de entusiasmo más grande y más consolador. Animábanle las bandas y la estudiantina con sus alegres notas y la bandera española con sus hermosos colores bañados con el oro del sol deslumbrador.

Al medio día el bulevar estaba intransitable. Todo San Sebastián se había dado cita allí; y parecía que se había anticipado Agosto y que estábamos en uno de los clásicos días de corrida.

Aquí se repitió el programa ejecutado el domingo anterior en «Beti-Jai».

Las bandas de los regimientos de Valencia y de Sicilia tocaron juntas la *Marcha de las Antorchas*, laertura de *Mignon* y *Los voluntarios*.

Las bandas militares fueron ovacionadas justísimamente por el numeroso auditorio que las escuchó.

Los coros, formados por todos los orfeones que hay en San Sebastián y que habían llegado al bulevar acompañados por la estudiantina desde Bellas Artes, cantaron después el magnífico coro de Grieg, *Lamentos de un marinero*, dirigidos por Leo de Silka. Intérpretes y director fueron también ovacionados.

Siguió la jota con coplas alusivas y la marcha de *Cádiz* repetida y aplaudida con delirio, y ejecutada por la estudiantina, á cuyo director, maestro Erviti, uno de los héroes de la jornada por su trabajo, le corresponden de derecho muchísimos de aquellos aplausos estruendosos.

Por la tarde, la estudiantina recorrió la parte nueva de la población y Ategorrieta con igual éxito al obtenido en la parte antigua por

la mañana, y terminó dando una vuelta en el muelle, donde estaba en su apogeo la fiesta popular de Santa Rita y Santa Quiteria. En el barrio de la Jarana y calle del Puerto reinó el mismo entusiasmo que en todas partes y hubo rasgos de generosidad conmovedora.

A las siete de la tarde se disolvió la comitiva en la Plazuela de La-sala.

La recaudación obtenida, con destino á la suscripción nacional, fué muy considerable.

Un aplauso al Círculo Federal, á los señores Erviti y Michelena, á la noble juventud de nuestra *Donostía* y á cuantos han contribuido al éxito de tan memorable espectáculo.

* * *

Con destino también á la suscripción nacional, se jugó el mismo día por la tarde un partido en el frontón *Jai-Alai*, entre Elícegui y Brau (Eustaquio) contra Mardura y Tacolo, saliendo vencedores estos.

La concurrencia fué grande.

* * *

La Excma. Diputación provincial de Álaba dirigió la siguiente comunicación, con fecha 7 del actual, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

«Excmo. Señor: Esta Diputación provincial alabesa, al enterarse con profunda pena del resultado del combate naval librado en la bahía de Manila, ha acordado dirigirse á V. E. como en su nombre lo hago significándole el sentimiento y dolor que le ha causado, si bien atenuado por ver el heróico valor de nuestros marinos, defendiendo con honra la gloria de la Patria y por la esperanza de que los bravos soldados españoles dirigidos por los ilustres caudillos Excmo. Sr. Capitan General don Basilio de Augustín y Excmo. Sr. Segundo Cabo D. Fermín Jáudenes, á quienes consideramos como paisanos nuestros, cumplirán las promesas que nos hicieron al ausentare de ésta ciudad, de imitar la conducta del insigne alabés don Simón Anda Salazar defensor de Filipinas en 1762. Mas como los simples votos nada significan si no se acompañan con sacrificios verdaderos, ha acordado también, no obstante ser esta Provincia la más pobre y pequeña de la Nación española, el que se contribuya con 50.000 pesetas para atender á los gastos de la Armada; cuya cantidad ingresará en la suscripción nacional.»

Tan digna Corporación ha recibido las contestaciones siguientes del Presidente del Consejo y del de la Junta Central de la suscripción nacional:

«Al Presidente Diputación de Álaba.

Madrid, 9 Mayo 1898.

Presidente del Consejo de Ministros

Agradeciendo comunicación de V. E. del 7, doy repetidas gracias á esa Corporación por patrióticos propósitos».

«Excmo. Sr.: La Diputación de su digna presidencia, aunque no tenga, como en su grata comunicación manifiesta, la representación de una de las provincias más ricas de España, ha dado la prueba más gallarda de patriotismo y abnegación ejemplar al haber acordado su precioso donativo para atender á los gastos de la Armada, precisamente á continuación de aquellos luctuosos días, en que el heroísmo de nuestros invictos marinos en Filipinas, combatiendo sin más elementos que su honradez y bravura contra la alevosa escuadra del execrable enemigo, legó á la historia una página tan triste como gloriosa, seguida de muy significados triunfos que alientan la fundada esperanza de lograr una victoria definitiva á salvar los prestigios que se deben á la patria.

La noble conducta de la Diputación de Álaba merece la más alta consideración y gratitud y así lo reconoce ésta Junta, en cuyo nombre tengo el honor de participarlo, rogando que el donativo ingrese, si no hubiere ingresado, en la Sucursal del Banco, para los fines á que se consagra.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1898.
El Presidente, Guillermo Chacón.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Álaba. — Vitoria».

* * *

La sociedad *Lagun-Artea* de Tolosa celebró en la noche del 22 del corriente una velada, que fué presidida por el Ayuntamiento en corporación, asistiendo, vestidos de uniforme, en representación del glorioso ejército español, varios dignísimos oficiales.

El programa de la función fué ejecutado de manera que se puede calificar de admirable, si se tiene en cuenta que los actores lo fueron jóvenes aficionados.

La parte musical, encomendada á nuestro querido amigo el jóven y ya eminente maestro Eduardo Mocoroa, discípulo del inolvidable Gorriti, fué lo más saliente para los inteligentes en el divino arte.

La orquesta y el orfeón rayaron á grande altura. El orfeón sobre todo, que por primera vez se dejó oír del público, obtuvo una merecidísima ovación.

También fueron muy celebradas las poesías patrióticas que se leyeron, así como un enérgico discurso que pronunció el jóven abogado D. Juan de Ercilla.

El saludo á la bandera española á los acordes de la marcha *Cádiz*, fué una entusiasta manifestación, en la cual se distinguió la colonia francesa, que estaba allí dignamente representada.

El producto íntegro de lo recaudado en tan hermosa velada, que ascendió á una apreciable cantidad, ingresó en la suscripción nacional.

Merece consignarse que todos los jóvenes de *Lagun-Artea*, además de haber trabajado con el más plausible empeño para que la fiesta resultase brillante, llevaron su desinterés al extremo de pagar su entrada como cualquier espectador.

El pueblo tolosano acudió en masa á aplaudirles.

¡Bien por nuestros hermanos!

* * *

El Excmo. Ayuntamiento de Pamplona ha ingresado en el Banco, por conducto de la Excmo. Diputación foral, 50.000 pesetas para la suscripción nacional.



MEMORIA

RELATIVA Á LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS
DE LA REGIÓN BASCONGADA

PROVINCIA DE BIZCAYA

(Continuación)¹

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SAN VICENTE DE PAUL (BILBAO)

El «Patronato de Obreros de Bilbao» ha organizado además de la Caja de Ahorros y de la Sociedad de Socorros Mutuos una *Cooperativa* que se inauguró en Septiembre de 1896 con 76 socios teniendo 158 en 30 de Noviembre de 1897.

Los artículos que se venden á los de número y adheridos consisten, en toda clase de legumbres, arroz, aceite, achicoria, almidón, azúcar, bacalao, bujías, café, chocolate, fideo, jabón, lejía, manteca, pan, pimiento, petróleo, tocino, vinos, licores, alpargatas, etc.

Las ventas realizadas durante los dos primeros meses á contar desde la apertura del establecimiento, que fueron los de Octubre y No-

viembre de 1896 ascendieron á 3.101,68 pesetas. En el semestre inmediato comprendido entre el 1.^o de Diciembre de 1896 y el 31 de Mayo de 1897 subieron á 34.750,36 pesetas, y en el inmediato que terminó en 30 de Noviembre último á 45.978,26 pesetas.

Los artículos se venden, en general, al precio corriente de las tiendas ó con alguna módica rebaja para el pan y algunas otras mercancías, prefiriendo el sistema de repartir dividendos á la clientela. Los socios han preferido el 5 por 100 de interés al capital aportado, y además el 3 $\frac{1}{2}$ por 100 de premio en proporción de las cantidades consumidas, con la ventaja del peso exacto en las compras.

Para que pueda juzgarse del plan que preside en esta materia insertaremos algunos párrafos de la última Memoria leída á los asociados.

«La práctica de las operaciones ha venido á confirmar que es muy acertado el criterio que sustenta esta Sociedad acerca de dos puntos esenciales. Desean algunos que los artículos de nuestro almacén se expidan más bajos que en los establecimientos; pero esto es contrario á los principios de la Cooperación que no persigue una lucha de precios que pudiera ser perjudicial y acarrearle la ruina completa, y creemos, por tanto, que es mucho más conveniente que esa misma utilidad que hemos recibido diariamente de modo inapreciable se le entregue reunida al fin de cada semestre».

«El otro punto, opuesto también al principio cooperativo es el de las ventas al fiado. La buena marcha de nuestra administración no nos permite introducir esa costumbre, cuya conveniencia es muy dudosa aun con el propósito de auxiliar á la clase obrera. Existen varias razones para no admitirla; las unas de carácter moralizador, porque el fiado esclaviza la vida del obrero y pervierte los hábitos de orden y de ahorro, y las otras de orden administrativo, porque haríamos peligrar el porvenir de la Sociedad con la merma de los recursos que necesitamos para comprar los géneros á precios módicos y cumplir debidamente nuestras atenciones; crearíamos una desigualdad entre los que pagasen al contado y los compradores al fiado, y aumentando el trabajo de contabilidad serían también mayores los gastos de personal».

Cada socio tiene que aportar la cantidad de 50 pesetas, pero al ingreso solo se exigen 5 y una peseta en cada uno de los meses siguientes, ayudándoles para estos pagos los dividendos que se reparten semestralmente en proporción de las compras. Tienen además la venta-

ja de poder abandonar la Sociedad cuando lo tengan por conveniente retirando el capital aportado.

Entre los 158 socios de número hay varios conventos y otras entidades y las Conferencias de San Vicente de Paul que socorren á centenares de familias han empezado á surtirse también de la Cooperativa.

De cuanto antecede se deduce, que éste establecimiento fundado al amparo de otras instituciones religiosas ha iniciado una marcha próspera y presta ya excelentes servicios á la clase obrera. En cambio repetimos que nada han hecho hasta ahora en Bilbao los socialistas para fundar sociedades de ésta índole tan provechosas para las familias de modestos recursos.

COOPERATIVA DE LA «PAPELERA DEL CADAGUA»

Se fundó en esta fábrica la «Caja de Socorros» bajo la base de un descuento del 2 por 100 sobre los sueldos y jornales de todos los empleados y operarios, más la bonificación del 1 por 100 sobre los mismos haberes entregado por la Compañía, agregándose, como es usual, el importe de las multas.

Llenó perfectamente los fines de la asociación y cuando la Caja dispuso de la suma de 6.000 pesetas, se creó á su amparo en 1895 la *Cooperativa de consumo*. Los comerciantes pusieron no pocos obstáculos á su marcha, pero luchó denodadamente, logrando salir victoriosa después de seis meses de competencia y de suministrar los artículos con 20 por 100 de rebaja respecto de los precios anteriores.

El número de obreros es de 220 y les provee la *Cooperativa* de todo el ramo de abacería, vino, pan, artículos coloniales, alpargatas, ciertas prendas de ropa y alguna quincalla con un recargo sobre los tipos de compra del 8 al 10 por ciento. Las ventas han ascendido en 1897 á 50.000 pesetas.

COOPERATIVA DE OBREROS DE ERMUA

Se fundó en Marzo de 1887 modificándose los estatutos en 1889 y con posterioridad en 1893.

La Sociedad tiene por objeto: 1.^o crear un fondo para cada socio con los beneficios que proporcione el consumo de artículos. 2.^o Facilitar cantidades á los mismos al 5 por 100 anual, pero garantizando los

préstamos con la fianza correspondiente. 3.^º Proporcionar asistencia facultativa gratuita y socorro á los socios enfermos. 4.^º Dar instrucción á sus hijos si lo permite el estado de los fondos. 5.^º Admitir imposiciones de fondos con sujeción al Reglamento. 6.^º Edificar casas para obreros cuando sea posible.

El capital se clasifica en individual y social, constando el primero de lo recaudado con las cuotas mensuales de una peseta por obrero y los beneficios obtenidos en la venta, y el social se forma, con el conjunto de los capitales individuales, los donativos de corporaciones y de particulares é ingresos por espectáculos públicos y otros conceptos análogos.

Las ventas han comprendido dos ramos: los géneros de consumo y además el material de armería, de modo que ésta cooperativa se separa del molde de las anteriores, revistiendo algunos caracteres de las sociedades de producción. Pero ya sea por lo vasto del programa ó por carecer aún los obreros de la región de las aptitudes necesarias para manejar por sí mismos esta clase de negocios, la de Ermua ha arrastrado una vida lánguida.

A los tres años de su fundación suspendió las ventas que se reanudaron más adelante.

	Pesetas
Las existencias en 31 de Diciembre de 1896 importaban .	2.100,42
Entradas en 1897	608,00
<i>Total</i>	2.708,42
Socorros y reparto á los socios.	423,47
Capital en 31 de Diciembre de 1897	2.284,95

En la última Junta general celebrada el 7 de Junio de 1897 se acordó la inversión de 1.000 pesetas, principalmente en artículos de armería, en la forma siguiente:

	Pesetas
Limas	375
Acero para muelles	250
Piezas para escopetas.	125
Alpargatas	125
Comestibles	125
	1.000

Los socios pueden estar a vecindados no sólo en Ermua sino también en Vergara, Elgoibar, Marquina, Ondárroa y Elorrio. Su número es de 57.

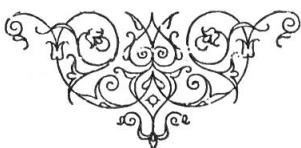
Resumen de las Cooperativas de Bizcaya

SUS NOMBRES	Número de socios	Importe de las ventas en el año 1897
Obrera de Altos Hornos (Baracaldo)	487	427.189,73
De la Fábrica Bizcaya (Sestao)	265	174.772,91
San Vicente de Paul (Bilbao)	158	80.728,62
Papelera del Cadagua (Zalla)	220	50.000,00
Obreros de Ermua (Ermua)	57	»
<i>Total</i>	1.187	732.691,26

No se consigna la cifra de las ventas realizadas por la de Ermua por la confusión de los datos suministrados, pero han sido de escasa importancia.

PABLO DE ALZOLA.

(Se concluirá)



LA HISTORIA DE BIZCAYA

POR EL DOCTOR

D. ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU Y GOICOECHEA

Tomo segundo

CAPÍTULO XVII

El Condado de Durango

Oscurísima es la historia de éste condado, convertido más tarde en una de las merindades de Bizcaya.

La historia nada dice respecto á Durango hasta el siglo XI. Pero la tradición y la deducción lógica de los hechos indican claramente que Durango tuvo que ser tierra bizcaina segregada cuando la irrupción agarena en busca de mayor auxilio de los reyes de Navarra, los cuales pudieron ejercer un protectorado directo á elección de los moradores del duranguesado, sin mengua ni menoscabo de las libertades originarias y usos y costumbres, ni de la independencia y jurisdicción de sus señores y caudillos.

Aventando de la historia las patrañas y embustes que se han sostenido sobre el origen del condado de Durango, hay que decir que es desconocido; que los únicos condes de que se tiene noticia verdadera en el siglo XI son: don Iñigo López y don Munio Sanchez.

En el año 1051 el duranguesado se hallaba bajo la protección de Navarra, y á la muerte de don Sancho de Peñalen se apoderó de Durango el rey don Alfonso VI de Castilla

Volvió á incorporarse en 1134 á los reyes de Navarra, desde cuya fecha ejercieron el Señorío la familia de los Ladrones de Guevara.

En 1200, en ausencia de don Sancho el Fuerte, rey de Navarra, se apoderó del duranguesado don Alfonso VIII, rey de Castilla, bajo cuyo poder quedó á resultas de la guerra hasta que se lo dió al señor de Bizcaya.

CAPÍTULO XVIII

Supuesta separación de los valles de Orozco, Oquendo, Luyando y Llodio de la nación bizcaina.

Es falsa la tradición que supone que los valles de Orozco, Oquendo, Llodio y Luyando estuvieron separados de Bizcaya á la muerte de don Sancho López, por haberse dado á los hijos de éste don García y don Iñigo.

En los descendientes de don Sancho López, hermano del señor de Bizcaya don Iñigo López, radicaron el señorío de los valles de Ayala, Mena, Llodio y Orduña, y de ésta misma familia procedió el señorío de Orozco.

Este don Sancho López poseyó muchas propiedades en Álaba y en los señoríos arriba citados. En 1075 su hijo Lope Sánchez dona á San Millán la parroquial de Nanclares y unos manzanares del valle de Orduña.

En 1095, tenía el señorío de Ayala y Mena don Lope, que luego quedó señor de Mena.

En 1124 un hijo de don Lope Sánchez llamado don Iñigo, era señor de Llodio y en 1127 señor de Llodio y de Valpuesta.

En 1135 aparece el primer Mendoza titulándose Lope López de Mendoza, hijo de don Iñigo López.

Resulta, pues, que de éste linaje de Sancho López, y de sus hijos Lope Sánchez, Diego Sánchez y García Sánchez, procedieron los señoríos de Ayala, Mena, Orozco y Llodio, estos dos últimos derivaciones del valle de Ayala, el cual se encontraba incorporado á Álaba en el siglo XIII, pues en 1291 le representó en la Cofradía de Arriaga López de Mendoza, cuando la voluntaria entrega á don Alonso XI.

La casa de Orozco tuvo los siguientes señores:

Don García Sánchez, tercer hijo de don Sancho López, y señor de Ayala y Mena—Don Iñigo García—Don García Sánchez, segundo del nombre—Don Sancho García de Zurbano—Don García Sánchez, ter-

cero del nombre—Don Iñigo García, segundo del nombre—Don Lope Iñiguez, primero del nombre—Don Iñigo López, primero del nombre y ayo del Infante don Fernando—Don Lope Iñiguez, segundo del nombre—Don Ruiz López de Orozco, señor de Ita, por herencia de su madre, Doña Juana Ruiz—Don Diego Fernández de Orozco—Don Iñigo López de Orozco, segundo de éste nombre—Don Iñigo López de Orozco, tercero del nombre, á quien don Pedro el Cruel confiscó el Señorío, el cual lo dió su hermano don Enrique II en 1371 á don Pedro López de Ayala.

El valle de Ayala contó los siguientes señores:

Don Sancho López—Don Lope Sánchez—Don Diego Sánchez de Ayala, en el cual se constituyó definitivamente el condado ayalés—Don Diego Sánchez de Ayala—Don Vela Díaz de Ayala—Don Galindo Velaz—Don García Galindez de Salcedo, casado con doña Alberta Sánchez de Orozco, á los cuales se atribuye la edificación de las iglesias de San Juan de Quejana (donde fueron enterrados) San Roman de Oquendo, San Roman de Orozco, y San Vicente de Abando—Don Sancho García de Salcedo, el Cabezudo—Don Fortun Sánchez de Salcedo—Don Sancho García el Negro—Don Juan Sánchez de Salcedo, que por morir sin sucesión pasó el condado á Don Sancho Pérez de Ayala, llamado Motila, por ser hijo de doña María, hermana de Fortún Sánchez—Don Pedro López de Ayala y don Fernando Pérez de Ayala, que murió en 1385.

CAPÍTULO XIX

Don Diego López de Haro, I del nombre y III Señor auténtico (1093-1124).—Reinado de Don Alfonso el Batallador y Doña Urraca.

Don Diego López de Haro, primero de éste nombre y primero también del apellido de Haro, primogénito de Don Lope Iñiguez, entró en posesión del Señorío de Bizcaya á la muerte de su padre, el año 1093. Sirvió á los reyes de Castilla Don Alfonso VI y VII, y se halló en la Rioja al lado de Don García Ordoñez guerreando contra el Cid, que entonces era enemigo del Rey de Castilla.

La denominación de Haro desde éste Señor no significa que él fundara á Haro, sino que su familia tuvo como vinculada la gobernación

del castillo de Bilibio, y Haro, situado á media legua de aquel, y por herencia y por galardón de sus servicios, los reyes hicieron poderosa á esta familia en la Rioja, y sobre todo en Haro y sus contornos. Pero cierto es que á este don Diego López de Haro le dió don Alfonso VI la aldea de Haro, que reunió á casi todos los habitantes de los despo-blados cercanos.

Durante el Señorío de Don Diego López de Haro, el año 1109, el obispo de Calahorra, don Sancho de Grañón, obtuvo bula de Pascual II, en la que se señaló por territorio de la catedral de Calahorra y su diócesis á Álaba, Bizcaya, Nájera y los dos Cameros con sus términos.

En 1110 se hallaba don Diego López de Haro, que tenía á Nájera, con la reina doña Urraca que se disponía á la conquista de Zaragoza, y cuando donaron doña Urraca y su marido en favor de Santa María de Valvanera las iglesias de Santa María de Leva-Torre y de San Mamés, firmó don Diego López el de Bizcaya, conservando la gobernación de Nájera y añadida la de Grañón.

En los disturbios habidos en el matrimonio de doña Urraca con don Alfonso el Batallador, su marido, que dieron lugar á guerras civiles entre Aragón y Castilla, don Diego López de Haro figuró casi siempre al lado de doña Urraca. A mediados de 1111 se introdujo don Alfonso por Castilla y derrotó en el Campo de Espina, cerca de Sepúlveda, al ejército de doña Urraca, mandado por el conde don Gómez, á cuyo lado se hallaban los bizcainos, y en cuya batalla se hizo célebre un caballero bizcaino apellidado Olea, que llevaba el pendón de la hueste de don Gómez, y habiéndole muerto el caballo peleó á pie hasta que le cortaron la mano derecha; se defendió con la izquierda y también se la cortaron. Este heróico bizcaino es conocido en la historia con el nombre de Olea el alferez de Baquio.

El linaje de Olea era una de las dos casas principales de armería y de parientes en la anteiglesia de Baquio, merindad de Busturia. En 1187 figuraba ya Guterio Ruiz de Olea, yerno de Fortuno de Arrieta, caballeros que se hallaban bajo las órdenes de don Diego López de Haro, hijo de don Lope Díaz y de doña Aldonza.

Don Diego López de Haro se hallaba en 1113 al frente del castillo de Buradón y gobernaba á Álaba y Bizcaya.

Por los yerros que contiene es sobradamente sospechosa la escritura de donación hecha á Santa María de Nájera por D.^a Angello Muñoz cediendo la iglesia de Pangua y otras cosas.